



Comisión de Candidaturas

Segundo informe

En su primera sesión, celebrada el 2 de mayo de 1994, la Comisión de Candidaturas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento Interior de la Asamblea de la Salud, acordó proponer a la Asamblea de la Salud las candidaturas siguientes:

Vicepresidentes de la Asamblea de la Salud:

Dr. A. L. Pico (Argentina)
Dr. A. Abdel Fattah El Makhzangi (Egipto)
Dr. B. Voljc (Eslovenia)
Dr. A. Ourairat (Tailandia)
Dra. V. Rajpho (República Democrática Popular Lao)

Comisión A: Presidente - Dr. N. K. Rai (Indonesia)

Comisión B: Presidente - Dr. M. S. E. Asaad (Arabia Saudita)

Para los puestos de la Mesa de la Asamblea cuya provisión ha de hacerse por elección en virtud de lo dispuesto en el Artículo 31 del Reglamento Interior de la Asamblea de la Salud, la Comisión acordó proponer las candidaturas de los delegados de los 17 países siguientes:

Bahrein, Burkina Faso, Cabo Verde, Cuba, China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Gabón, Guatemala, Guinea, Irán (República Islámica del), Israel, Japón, Nigeria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Venezuela.

= = =